



TRELEW, 01 MAR 2018

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 038/17 CDFCE y 713/17 DFCE, el Expediente CUDAP: EXP_FCE-SJB N° 120/2017; y la Nota Nro. 012/18 S.A.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 038/17 CDFCE se autorizó el llamado a concurso ABIERTO REGULAR para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en el Espacio Disciplinar Desarrollo Económico de Sede Trelew.

Que por la Resolución N° 713/17 DFCE se designó a los miembros del Jurado para intervinieron en dicho concurso.

Que conforme el Expediente CUDAP: EXP_FCE-SJB N° 120/2017 se tramitó dicho llamado, y que, la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió positivamente respecto al cumplimiento de la normativa vigente, mediante el Despacho N° 11/18.

Que por la Nota Nro. 001/18 S.A. la Secretaria Académica propone designar al Mg. Fernando Sebastián Albertoli en el marco del Régimen de Carrera Académica, conforme el llamado y su sustanciación.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 017/18.-

Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados en sesión extraordinaria del día 24 de Febrero de 2018.-

POR ELLO:

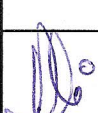
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR**, a partir del 01 de Marzo de 2018 y por el término de 5 (cinco) años, al **Mg. Fernando Sebastián ALBERTOLI** CUIL 20-24811014-8, como Profesor Adjunto, REGULAR, dedicación Semiexclusiva, en el espacio disciplinar **DESARROLLO ECONÓMICO**, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, en Sede Trelew.

ARTICULO 2°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

024 / 18

CDFCE...-